

Fallece exdiputado Andrés Aylwin Azócar



Andrés Aylwin murió a las 7 de la mañana de este lunes 20 de agosto, a los 93 años. El exlegislador destacó durante la dictadura militar por su activo rol en la defensa judicial de los presos políticos y en la condena a las violaciones a los DDHH.

Muestras

de tristeza y hondo pesar provocó el fallecimiento de Andrés Aylwin, a las 7 de la mañana de este lunes 20 de agosto, a los 93 años.

Aylwin -nacido un 20 de junio de 1925- destacó durante la dictadura militar por su activo rol en la defensa judicial de los presos políticos y en la condena a las violaciones a los DDHH.

“Estudio crítico de nuestro procedimiento del trabajo” fue el título de la memoria con que se tituló de abogado, el 19 de junio de 1953, en la Universidad de Chile.

Su trayectoria política se inició en 1949, cuando se incorporó a la Falange Nacional. Ocho años después, en 1957, se integró al partido

Demócrata
Cristiano.

En 1965, Andrés Aylwin fue elegido diputado por la octava agrupación departamental

“Melipilla, San Antonio, San Bernardo y Maipo”, para el período 1965-1969;

siendo reelecto por dos nuevos períodos, en 1969-1973 y 1973-1977. Esta última

legislatura fue interrumpida con el golpe militar del 11 de septiembre de 1973.

Ese año mismo años formó parte del conocido “grupo de los 13”, compuesto por militantes de la DC que, a dos días del derrocamiento de Salvador Allende, rechazaron la acción militar.

Durante la dictadura, Aylwin destacó por su trabajo en el Comité para la Paz y

en la Vicaría de la Solidaridad. En 1978 fue elegido presidente de la

Agrupación de Abogados pro DDHH y dirigió la Comisión contra la Tortura,

desempeñándose como abogado querellante en casos de detenidos desaparecidos.

El 11 de marzo de 1990, junto con el retorno a la democracia y la asunción al

mando Presidencial de su hermano Patricio, Andrés Aylwin volvió a la Cámara de

Diputados en representación del distrito 30, que agrupaba las comunas de San

Bernardo, Buin, Paine y Calera de Tango, de la región Metropolitana; cargo que mantuvo hasta marzo de 1998.

Su perfil legislativo se centró principalmente en temas de carácter nacional,

como la reforma agraria, previsión y asistencia social, capacitación sindical, promoción y protección de los DDHH y derechos de los trabajadores.

Presentó un total de 58 mociones parlamentarias, algunas como autor y otras en calidad de coautor, transformándose ocho de ellas en ley.

En sus 194 intervenciones en Sala, manifestó su opinión sobre las más diversos materiales y tras el retorno a la democracia, tuvo un rol relevante en las discusiones sobre maltrato a menores, filiación, defensa y promoción de los derechos humanos, así que la reparación a las víctimas de la dictadura militar.

Publicado el 20 de agosto del 2018